



DECRETO EXENTO N° 584

RETIRO, 28 de febrero de 2011.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las solicitudes de permiso presentadas por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones;

DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	FRANCISCO GARRIDO TRONCOSO
RUT	:	N° 07.345.733-5
CARGO	:	Conductor Dpto. Obras
DESDE	:	28.02.2011
HASTA	:	28.02.2011
NÚMERO DE DÍAS	:	01 día.
MOTIVO	:	Tramites en Escuela de. Artillería Linares.-

NOMBRE	:	BRIGIDO SALDAÑA GONZALEZ
RUT	:	N° 07.857.233-7
CARGO	:	Auxiliar Dpto. Obras
DESDE-HASTA	:	28.02.2011
DESDE-HASTA	:	03.03.2011
NÚMERO DE DÍAS	:	02 días.
MOTIVO	:	Tramites médicos y tribunal de justicia.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Administración y Finanzas

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía., - Interesado - Carpeta Funcionario, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno.

- Archivo Depto. Adm. y Finanzas./

SMH/GBT//jii